

EXPEDIENTE: CONTR 2025 323577

TITULO: CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DESDE EL EMBALSE DE GUADALCÁCIN HASTA EL PARTIDOR DE LA PERUELA. T.M. DE SAN JOSÉ DEL VALLE (CÁDIZ). FASE II. CHIMENEA DE EQUILIBRIO-PARTIDOR DE LA PERUELA.

ACLARACIONES SOLICITADAS Y RESPUESTAS

CONSULTA 2:

Con respecto a la Consulta 1, es cierto que el PPTP pone claramente que "las juntas serán rígidas, obtenidas por soldadura", pero en otros documentos del proyecto aparece lo contrario.

- Memoria (pág. 7): "Se trata de una conducción de hormigón armado con camisa de chapa y **junta elástica** de Ø 1600 mm".
- Presupuesto (pág. 34). La propia partida de la conducción (1023-70-IE) indica "Suministro y colocación de tubería de hormigón armado con camisa de chapa de espesor 3,5 mm y espiras 24 diam. 12 (p.m.l.) de sección circular, diámetro interior 1600 mm, y espesor de pared 140 mm, **unión por junta elástica**".
- PPTP (pág. 141). En el mismo PPTP, vuelve a describir la partida, mencionando de nuevo la junta elástica (apartado 5.6.1).

Rogamos que se aclare esta discrepancia entre los documentos para el desarrollo de la oferta.

RESPUESTA:

Si bien es cierto que existe un error en el texto de la definición de la tubería en lo que corresponde a la unión entre tubos, en el listado de precios descompuestos, donde aparecen los elementales que conforman la unidad y su rendimiento, el tipo de junta considerado es "soldada", por lo que además coincidiendo con el apartado del PPTP que se envió en la anterior consulta, se concluye que este tipo de unión entre tubos es la de aplicación para la valoración de ofertas, porque así está considerada en el mencionado listado. Es decir, serán soldadas.

